

DECRETO 1966 DE 2015

(octubre 5)

D.O. 49.656, octubre 5 de 2015

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptese a partir del 6 de octubre de 2015, la renuncia presentada por la doctora María Leonor Villamizar Gómez, identificada con cédula de ciudadanía número 20951633 de Suba, al cargo de Secretario General Código 0035 Grado 22, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Artículo 2°. Nómbrase al doctor Luis Humberto Molina Moreno, identificado con cédula de ciudadanía número 80528054 de Bogotá, en el empleo de Secretario General Código 0035 Grado 22, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 5 de octubre de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE),

Mauricio Perfetti del Corral.